**FUNDACION EDUCACIONAL COLEGIO PARROQUIAL**
**PADRE NEGRO DE CALDERA**

# INFORME A LA COMUNIDAD ESCOLAR

## GESTIÓN AÑO 2022

**MARZO 2023**

Contenido

1. INTRODUCCIÓN ..... 3
.2. GESTION PEDAGOGICA ..... 4
VISIÓN ..... 4
MISIÓN ..... 4
SELLOS ..... 4
VALORES ..... 4
2.1 ESTRATEGIAS ..... 5
2.2 PLANIFICACIÓN ANUAL ..... 5
**2.3.- AVANCES Y DIFICULTADES EN LAS ESTRATEGIAS PARA MEJORAR LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJES.** ..... 8
3. EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO ..... 8
**3.1.- ÁREA SOCIAL** ..... 8
**3.2.- ATENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA** ..... 8
**3.3.- ATENCIÓN PSICOLÓGICA:** ..... 9
**3.4.- ATENCIÓN FONOAUDIOLÓGICA** ..... 9
4. GESTIÓN ADMINISTRATIVA ..... 9
**4.1 COMITÉ PARITARIO:** ..... 9
**4.2 COMITÉ BIPARTITO:** ..... 9
**4.3 REGLAMENTO DE ORDEN, SEGURIDAD E HIGIENE:** ..... 9
**4.4 REGLAMENTO DE CONVIVENCIA ESCOLAR:** ..... 10
**4.5 INFORMES DEL SERVICIO DE SALUD ATACAMA:** ..... 10
**4.7 RESOLUCIÓN SANITARIA:** ..... 10
**4.8 RECEPCIÓN DE OBRAS:** ..... 10
**4.9 PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR:** ..... 10
**4.10 CONSEJO ESCOLAR:** ..... 10
**4.11 CENTRO DE PADRES Y APODERADOS:** ..... 10
5. GESTIÓN INSPECTORÍA GENERAL 2022 ..... 10
6. GESTIÓN PASTORAL EDUCATIVA ..... 12
**6.1 PLAN PASTORAL 2022-2023** ..... 12
**6.2 DIAGNÓSTICO** ..... 13
**6.3 SELLOS EDUCATIVOS:** ..... 14
**6.4 ANTECEDENTES** ..... 14
**6.5 EQUIPO PASTORAL**: ..... 15
**6.6 OBJETIVOS** ..... 15
**6.7 PROGRAMA PASTORAL** ..... 15
**ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA** ..... 17
**6.8 EVALUACION** ..... 17
7.- GESTIÓN FINANCIERA ..... 17
**7.1 FINANCIAMIENTO** ..... 17
**7.2 CUENTAS BANCARIAS** ..... 18
**7.3 EFECTIVO Y BANCOS AÑOS 2022-2021** ..... 18
**7.4 ACTIVO FIJO AÑOS 2022-2021** ..... 18
**7.5 PROYECTO POR EJECUTAR AÑOS 2022-2021** ..... 18
**7.6 PATRIMONIO AÑOS 2022-2021** ..... 19
**7.8 INGRESOS AÑOS 2022-2021** ..... 19
**7.9 GASTOS AÑOS 2022-2021** ..... 19
**7.10 RESULTADO DEL EJERCICIO 2022** ..... 20
8.-GESTIÓN DE PROYECTOS Y DESARROLLO: ..... 20
**8.1 GESTIÓN:** ..... 20
**8.2 REDES:** ..... 21
9- INFRAESTRUCTURA DEL ESTABLECIMIENTO AÑO 2022: ..... 21
10. ANEXOS ESTADISTICAS AÑO 2022 ..... 21
**10.1 ÍNDICES INTERNOS AÑO 2022.** ..... 21
**10.2 RESULTADOS PROCESO INGRESO A LA UNIVERSIDAD.** ..... 22
**10.3 TITULADOS** ..... 22
**10.4 LICENCIAS MÉDICAS** ..... 22
**10.5 PERMISOS ADMINISTRATIVOS** ..... 22
**10.6 CUADROS RESUMEN DE ATENCIÓN EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO** ..... 22
**Fonoaudiológica** ..... 22
**Psicopedagógica 1er ciclo** ..... 23
**Psicopedagógica 2do ciclo** ..... 23

**Psicopedagógica Enseñanza Media** ..... 24
**Psicológica 2do ciclo y Enseñanza Media** ..... 24
**Área Social Colegio** ..... 25
11. ASISTENCIA ANUAL ..... 26
**11.1 VARIACIÓN ASISTENCIA ANUAL POR CURSO DESDE NIVEL PARVULARIO A BÁSICO** ..... 26
**11.2 . VARIACIÓN ASISTENCIA ANUAL POR CURSO ENSEÑANZA MEDIA** ..... 26
12. CONSEJO ESCOLAR AÑO 2022 aprueba cuenta pública 21 de marzo 2023 ..... 27

1. INTRODUCCIÓN

Anualmente se debe informar a la comunidad, con copia al Ministerio de Educación, sobre la forma cómo se usaron los recursos, el avance del Proyecto Educativo y su contribución al mejoramiento de la calidad de la educación. Ley 19523, en su art. 2.8.
Por lo tanto, corresponde que al término del año escolar o al inicio del siguiente se comunique dicho informe.
Producto del tercer año de pandemia, el año 2022 continuo irregular, aunque se realizaron más clases presenciales que el año 2021, igualmente el primer semestre se acortaron las clases hasta mediodía, por lo que los contenidos también se vieron afectadas por la reducción de los horarios.
El año 2022 cumplimos 40 años como institución educativa, atendiendo a los hijos del puerto de Caldera en sus necesidades educativas, el hecho de contar con una matrícula de 1150 alumnos y 120 funcionarios, ubica a nuestro Colegio como uno de los grandes de la región de Atacama.
El año 2022 también contamos con asistentes de aula desde Pre kínder a 8vo Año Básico y un equipo multidisciplinario consolidado, conformado por tres psicopedagogas, tres psicólogos, dos trabajadoras sociales y un fonoaudiólogo, que atienden las necesidades especiales de los alumnos y familias que lo requieren apoyando con esto su desarrollo pedagógico.
Asimismo, el Equipo de Gestión ya se encuentra consolidado con responsables en todas las áreas, Este se constituye por: el director, el jefe de la Unidad Técnica Pedagógica, la Inspectoría general, la encargada del Plan de Mejoramiento Educativo (PME -SEP) y a la vez encargada de Pastoral, la encargada del Equipo Multidisciplinario, el jefe de Personal administración y Finanzas, el Inspector del sector San Pedro, el coordinador U.T.P. Básica, la Encargada de U.T.P pre básica.
Los integrantes de este equipo planifican, coordinan, y supervisan las diferentes actividades del Colegio.
El Colegio Parroquial Padre Negro, es un Establecimiento Educacional Particular Subvencionado, fundado en 1982, según Decreto Cooperador de la Función del Estado Nº646 de 1982, ubicada en Paipote N.º 600, Caldera, Provincia de Copiapó, Rol Base de Datos Nº440-5.
La entidad sostenedora del Colegio Parroquial Padre Negro es la “Fundación Educacional Colegio Parroquial Padre Negro” entidad creada por ley en diciembre de año 2015, bajo el mismo RBD 440-5, como continuadora de la gestión del Obispado de Copiapó. Su presidenta actual y por lo tanto representante legal, es la Señora Paola Ortiz Meneses

## .2. GESTION PEDAGOGICA

**FASE ESTRATÉGICA:**

VISIÓN

Una comunidad educativa que evangeliza mediante la formación y vivencia de valores, siendo Jesús el modelo de vida. Potencia las habilidades y talentos de toda la comunidad, logrando un sólido desarrollo personal, académico y cívico. Los estudiantes se integran en la sociedad con espíritu de servicio "Comprometidos con el mejor servicio a los demás".

MISIÓN

Somos una comunidad educativa que entrega a los alumnos y alumnas en todos los niveles, una educación de calidad y equidad, basada en un enfoque constructivista y una orientación evangelizadora. Conducido y materializado por profesionales con liderazgo pedagógico, que promueven la autonomía, la internalización de normas disciplinarias, la valoración crítica, favoreciendo su desarrollo académico, social, afectivo y espiritual de manera inclusiva, logrando jóvenes que sean agentes de cambio comprometidos con el medio ambiente y la sociedad.

SELLOS

1.-Somos una comunidad educativa que evangeliza.
2.-Conocemos y potenciamos las habilidades y talentos de todos los integrantes de la comunidad educativa.
3.-Enseñamos a convivir, teniendo la convicción que los alumnos en su formación se apropian de la identidad de su colegio (responsables, Respetuosos, Comprometidos, Disciplinados).
4.-Formamos ciudadanos que actúan de manera comprometida y con espíritu de servicio.

VALORES

Autonomía: Libertad, responsabilidad, honestidad, perseverancia.
Respeto: tolerancia, lealtad, solidaridad, participación.
Liderazgo: Excelencia, proactividad, compromiso.
Integración armónica: Coherencia educativa y participación responsable. Responsabilidad, respeto, compromiso, disciplina.
Compromiso social: conciencia ambiental, espíritu de servicio, respeto a las expresiones y diversidad cultural.

**Planes Normativos Mineduc**

**1**.- Política de Convivencia Escolar (Plan de Gestión de la Convivencia)
2.- Política de Sexualidad (Plan de Sexualidad, Afectividad y Género)
3.- Política de Seguridad (Plan Integral de Seguridad Escolar)
4.- Política de Inclusión (Plan de Apoyo a la Inclusión)
5.- Política de Formación Ciudadana (Plan de Formación Ciudadana)
6.- Política de Desarrollo Profesional Docente (Plan de Desarrollo Profesional Docente)

**OBJETIVOS ESTRATÉGICOS**

**Gestión Pedagógica:** Fortalecer la implementación de prácticas pedagógicas a través de la ejecución de diferentes acciones que consoliden los sistemas de evaluación, planificación y acompañamiento docente, potencien las habilidades y talentos de todos los estudiantes e incentiven la permanencia en el sistema escolar

**Liderazgo:** Lograr que la comunidad educativa comparta las orientaciones, prioridades y metas de la institución (PEI, PME), a través de una planificación estratégica que contemple un proceso participativo y mecanismos de comunicación efectiva con el propósito de generar un sentido de pertenencia y compromiso con la comunidad educativa

**Convivencia Escolar:** Desarrollar actitudes positivas e inclusivas de participación en todos los miembros del establecimiento, promoviendo los valores declarados en el PEI como ejes centrales de una sana convivencia y fortaleciendo los canales de comunicación efectiva de la comunidad escolar

**Gestión de Recursos:** Establecer procedimientos y prácticas que permitan asegurar el ordenamiento de la gestión administrativa financiera, el perfeccionamiento y/o capacitación de los funcionarios del establecimiento, el equipamiento y/o recursos didácticos y educativos necesarios.

2.1 ESTRATEGIAS

**Gestión Pedagógica**: Implementar un sistema de monitoreo y supervisión de cobertura curricular, planificación, evaluación, talleres extraescolares, atención de las necesidades socio educativas y acompañamiento docente, con el fin de fortalecer el proceso educativo.
**Liderazgo:** Planificación estratégica anual que organiza los procesos internos del establecimiento, monitoreando el desempeño del equipo directivo, organizando el plan de inserción a la carrera profesional docente y estableciendo mecanismos de actualización socialización y difusión del PEI y PME.
**Convivencia Escolar:** Generar instancias de participación en la comunidad educativa que apunten a la formación en valores, promoción de una sana convivencia, el desarrollo socioemocional, la participación ciudadana, promoción de vida saludable y cuidado del medio ambiente en vinculación con los planes normativos y protocolos
**Gestión de Recursos:** Generar procedimientos de gestión administrativa financiera que permita asegurar la permanencia, perfeccionamiento y estabilidad laboral del recurso humano, la adquisición recursos educativos y un control ordenado del PME

2.2 PLANIFICACIÓN ANUAL

| DIMENSIONES | ACCIONES |
|---|---|
| **GESTIÓN PEGAGÓGICA**<br> | **GESTIÓN DEL CURRICULUM**<br>***ACCIÓN 1.- Monitoreo evaluativo y diversificación de los procesos de aprendizaje***<br>Toma diagnóstico integral de aprendizajes (DIA) en lenguaje, matemática, Historia y desarrollo socioemocional.<br>***ACCION 2.- Matriz de cobertura curricular.***<br>Trabajo docente en Matriz curricular.<br>***ACCIÓN 3.- Fortalecimiento de la identidad y participación escolar***<br>Participación en exposiciones, ferias institucionales, Expo Tabor, feria técnico profesional, muestra de talleres escolares, olimpiadas internas y externas.<br>***ACCIÓN 4.- Acompañamiento docente al aula.***<br>Acompañamiento docente en aula presencial, aplicando una pauta de observación actualizada.<br>***ACCIÓN 5.- Plan de trabajo colaborativo***<br>Los docentes y profesionales de educación participan de distintas instancias colaborativas (reuniones de departamentos, Decreto 83, talleres pedagógicos, co docencia, entre otros).<br><br>**ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE EN EL AULA**<br>***ACCIÓN 6.- Programa Compumat guiado***<br>Programa online de resolución de problemas matemáticos, permite la flexibilidad que el docente a cargo trabaje de manera articulada con el desarrollo del programa de estudio de la asignatura de matemática<br>***ACCIÓN 7.- Salidas a terreno pedagógicas y formativas***<br>Salidas a terreno con el propósito de generar experiencias de aprendizajes significativas en las asignaturas y/o módulos del plan de estudio en todos los niveles educativos.<br>**APOYO AL DESARROLLO DE LOS ESTUDIANTES**<br>***ACCIÓN 8.- Programa de actividades extraescolares.***<br>Orientado al desarrollo de habilidades y talentos de los estudiantes, incentivando la participación de éstos en competencias o intercambios deportivos, culturales, recreativos, tecnológicos, academias científicas, idiomas, a nivel comunal, regional y/o nacional<br>***ACCIÓN 9.- Atención de estudiantes con NEE.***<br>Apoyo a alumnos por parte de equipo de profesionales especialistas, para brindar apoyo educativo y socio afectivo, individual y/o grupal, de forma presencial y/o virtual. |

| | |
|---|---|
| | ***ACCIÓN 10.- Plan de orientación vocacional y laboral.***<br>Implementación del plan de orientación vocacional y laboral en modalidad presencial y/o remota, para estudiantes de enseñanza media en relación a la elección de la especialidad, sobre educación superior, financiamiento, práctica profesional e inserción laboral. |
| **LIDERAZGO ESCOLAR**<br> | **LIDERAZGO DE DIRECTOR**<br>***ACCIÓN 11.- Gestión directiva estratégica***<br>Gestiona los procesos administrativos del, instaurando un trabajo colaborativo, implementando un registro de seguimiento de metas y acciones.<br>***ACCIÓN 12.- Plan de inserción al desarrollo profesional docente***<br>Gestión y difusión del Plan de inserción a la carrera profesional docente, organizando cada uno de los procesos y acciones insertas en las fases establecidas dando énfasis al trabajo colaborativo.<br><br>**PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE RESULTADOS**<br>***ACCIÓN 13.- Socialización y análisis del PME.***<br>Se socializa el plan de mejoramiento educativo con la comunidad escolar en instancias presenciales y/o remotas.<br>***ACCIÓN 14.- Actualización del PEI.***<br>Actualización del proyecto educativo institucional con revisión de metas institucionales y estratégicas, contemplando acciones de difusión y adhesión al PEI<br>***ACCIÓN 15.- Evaluación, ajustes y seguimiento PME 2022***<br>Equipo de Gestión evaluación PME 2020, realizar cierre definitivo en plataforma MINEDUC con los ajustes necesarios en el Plan de Mejoramiento Educativo año 2021 |
| **FORMACIÓN Y CONVIVENCIA ESCOLAR**<br> | **FORMACIÓN**<br>***ACCIÓN 16.- Plan de Formación Pastoral.***<br>Plan de acciones en torno a la formación pastoral en coherencia con el PEI.<br>***ACCIÓN 17.- Plan desarrollo socioemocional***<br>Plan que promueva el aprendizaje socioemocional en la comunidad educativa.<br>***ACCIÓN 18.- Plan Convivencia Escolar***<br>Plan de acción para generar ambiente positivo a nivel institucional contempla socialización de protocolos de actuación, talleres de autocuidado, celebraciones y conmemoraciones.<br>***ACCIÓN 19.- Plan de Mediación***<br>Se desarrolla un plan de mediación que contempla la capacitación de la comunidad educativa para forma monitores de mediación. Se implementa una oficina de mediación.<br>***ACCIÓN 20.- Actualización y socialización del reglamento interno y de convivencia escolar***<br>Actualización de protocolos incorporando modalidad virtual, reformulación de reglamento de Educación Parvularia, y modificar aspectos del reglamento de convivencia, de acuerdo a la normativa vigente.<br>***ACCIÓN 21.- Comunicación efectiva a nivel institucional.***<br>Implementación de correos institucionales para todos los integrantes de la comunidad educativa, plataformas Clasroom y Napsis, reuniones |

| | |
|---|---|
| | de departamento, consejos informativos mensuales, agenda semanal, página web.<br>***ACCIÓN 22.- Plan de Formación ciudadana***<br>Promover y desarrollar la participación ciudadana de los estudiantes en actividades como charlas, seminarios, debates, actividades culturales, foros y similares tanto propias como en colaboración con otras instituciones de la comunidad.<br>***ACCIÓN 23.- Plan de acción medioambiental*.**<br>Desarrollar plan de acción medioambiental, haciendo una revisión de procedimientos del (SNCAE), con el propósito de contribuir y mejorar el confort de la comunidad educativa. |
| **GESTIÓN DE RECURSOS**<br> | **GESTIÓN DE PERSONAL**<br>**Acción 24.- Capacitaciones y talleres.**<br>Se promueven y apoyan perfeccionamientos autónomos por especialidad y/o función, según requerimiento institucional (CPEIP).<br>**Acción 25.- Estrategias para la incorporación de profesionales.**<br>Incorporación de profesores y profesionales necesarios para cubrir las necesidades en los diferentes niveles educativos.<br>**Acción 26.- Contratación de personal.**<br>Contratar docentes y asistentes para cubrir las necesidades de la institución: docentes de apoyo y reforzamiento, profesionales equipo multidisciplinario y SEP.<br>**Acción 27.- Incentivo de planificación.**<br>Se entrega a los docentes un incentivo por cumplimiento en entrega de planificaciones semanal de clases, calendario semestral de evaluaciones.<br>**Acción 28.- Incentivos profesor jefe y Asistentes de la Educación**<br>Otorgar un incentivo semestral a trabajadores jefes y asistentes de la educación que hayan realizado una labor destacada en sus funciones<br>**Acción 29.- Desvinculación SEP**<br>Destinación de monto para cubrir gastos legales asociados a la desvinculación del personal contratado con recursos SEP.<br>**Acción 30.- Control y prevención de contagio** Covid-19<br>Implementación de protocolos de prevención de contagio y seguridad frente a Covid 19.<br><br>**GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS**<br>***Acción 31.- Administración contable PME SEP***<br>Contratación de asistentes a cargo de la contabilidad, cotizaciones y adquisiciones, y una encargada de control de activos y equipo para llevar seguimiento del PME SEP en el ámbito financiero.<br>***Acción 32.- Prevención de deserción escolar***<br>Asistente social a cargo de registro diario de la asistencia, para prevenir la deserción escolar, coordinando acciones con la dupla psicosocial.<br><br>**Gestión de Recursos Educativos**<br>***Acción 33.- Innovación de recursos pedagógicos e implementación tecnológica***<br>Adquisición de listas de útiles escolares, material de oficinas, insumos para multicopiado e impresión; material específico para asignaturas y especialidades técnico profesionales; implementación de rincones didácticos, uso de plataforma Compumat para apoyo en matemáticas y plataforma Napsis. Reposición y compras de insumos tecnológicos (laboratorios computacionales, amplificación, cámaras fotográficas, sistema de monitoreo de actividades de patios y software especializados)<br>***Acción 34.- Espacios educativos y equipamiento del establecimiento.*** |

| | |
|---|---|
| | Adquisición de mobiliario para reponer en los diferentes estamentos. Adquisición y/o arriendo de sistemas de sombra para enseñanza básica. Habilitación y/o mejora de espacios educativos como multicanchas, salas modulares, entre otros. Habilitación de dependencias para convivencia escolar. Adquisición de graderías móviles y mesas modulares<br>Adquirir materiales e insumos adecuados para la confección y acondicionamiento de escenografía, paneles y tarimas móviles para eventos educativos y recreativos |

**2.3.- AVANCES Y DIFICULTADES EN LAS ESTRATEGIAS PARA MEJORAR LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJES.**

El año 2022 se parte con clases presenciales, pero esto dura aproximadamente un par de semanas debido a un número considerable de alumnos que contraen la enfermedad del coronavirus y las estrategias de "Aprovechar al máximo las clases presenciales" se nos cae, ya que nos vimos en la obligación de volver a las clases remotas con alumnos trabajando desde sus hogares, medida que claramente ha demostrado no favorecer el aprendizaje de los alumnos.
Otra estrategia que resulta afectada es "Salidas a terreno para un aprendizaje cruzado", estrategia que permitía interactuar con empresas e instituciones de la comunidad local.
Con esta inestabilidad de las clases presenciales y con reducciones horarias del plan de estudio para poder funcionar con la seguridad necesaria de salud y evitar mayores contagios medida adquirida durante el primer semestre, se hace imprescindible profundizar en estrategias tales como "Uso de herramientas y recursos tecnológicos". Se adquirieron nuevos equipos computacionales y otros se reacondicionaron. Junto a esto se contrató un nuevo servicio de internet dedicado con la empresa VTR mejorando con esto una internet de mala calidad que desde hace años teníamos con la empresa MOVISTAR.
Durante el segundo semestre se estabilizan las clases presenciales y las horas del plan de estudio de acuerdo a la normativa vigente, se fortalecen las estrategias mencionadas anteriormente y se avanza en estrategias tales como "Realizar un diagnóstico integral de aprendizajes con instrumentos del Mineduc", "Refuerzo constante de las habilidades en Matemática y Lenguaje", "Inicio del trabajo por departamento en Aprendizajes Basados en Proyectos".

## 3. EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO

**3.1.- ÁREA SOCIAL**

Con respecto al Programa de trabajo del área social durante los meses de marzo a diciembre del año 2022, bajo el marco del Plan de Mejoramiento Educativo SEP, se desarrollaron acciones basadas en el siguiente objetivo general:
Intervenir tanto a nivel de padres-apoderados y alumnos desde una mirada asistencial y promocional de acuerdo a los requerimientos o necesidades que este grupo de atención presente.

**3.2.- ATENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA**

Con respecto al Programa de trabajo Psicopedagógico para la enseñanza básica primer y segundo ciclo, dirigido a los alumnos con necesidades educativas especiales, durante los meses de marzo a diciembre 2022, bajo el marco del Plan de Mejoramiento Educativo SEP, se desarrollaron acciones basadas en el siguiente objetivo general:
Contribuir a la optimización de la calidad de los aprendizajes de los alumnos permanentes y transitorios con modalidad a distancia y/o presenciales.

### 3.3.- ATENCIÓN PSICOLÓGICA:

De acuerdo al plan de trabajo anual, durante el periodo comprendido de marzo a diciembre de 2022, se desarrollan acciones enfocadas en las necesidades y prioridades dadas por el establecimiento para éstas.
De acuerdo a los objetivos Generales:
Favorecer el proceso de enseñanza y aprendizaje a través de la contención emocional de los estudiantes que presenten dificultades en el ámbito escolar, derivadas de su desarrollo emocional o social. Con modalidad remota y/o presencial.
Coordinar trabajo de Equipo multidisciplinario.
Coordinar Plan de convivencia escolar.

### 3.4.- ATENCIÓN FONOAUDIOLÓGICA

Con respecto al Programa de trabajo Fonoaudiológico desde pre básica hasta 4° medio , dirigido a los alumnos con necesidades educativas especiales transitorias y permanentes, durante los meses de marzo a diciembre bajo el marco del Plan de Mejoramiento Educativo SEP, se desarrollaron acciones basadas en el siguiente objetivo general:

- -Detectar dificultades lingüísticas y/o comunicativas de los alumnos.
- -Trastorno fonético-fonológico
- -Trastorno del aprendizaje expresivo y mixto
- -T.E.A
- -Discapacidad auditiva
- -Mutismo selectivo.
- Iniciar proceso terapéutico a los alumnos que presenten necesidades educativas especiales (NEE /NEEP)
- -Inicio de sesiones virtuales
- -Desarrollo de actividades en plataforma virtual
- -Desarrollo de actividades en formato físico para retiro en el establecimiento
- -Reevaluaciones finales.
- -Asistencia académica en tramo final de semestre

## 4. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

### 4.1 COMITÉ PARITARIO:

Irregular también fue el funcionamiento del comité paritario durante el año 2022, fundamentalmente por la emergencia sanitaria por COVID-19.

### 4.2 COMITÉ BIPARTITO:

Producto de los efectos de la pandemia, durante el año 2022 no hay registro del funcionamiento del comité paritario, asimismo durante el verano de ese año se suspendió la capacitación en beneficio de la situación socioemocional de los trabajadores del Colegio.

### 4.3 REGLAMENTO DE ORDEN, SEGURIDAD E HIGIENE:

Nuestro reglamento interno de orden, higiene y seguridad se encuentra actualizado. Se agrega un anexo incorporando los riesgos referentes a la situación sanitaria actual producto de la pandemia.

**4.4 REGLAMENTO DE CONVIVENCIA ESCOLAR:**

Elaborado con la participación de apoderados, alumnos y profesores se encuentra vigente y se debe actualizar año tras año, para incorporar las nuevas normativas que van surgiendo.

**4.5 INFORMES DEL SERVICIO DE SALUD ATACAMA:**

La Fundación cuenta con los respectivos informes y en el mes de marzo de cada año se deben solicitar los certificados de Higiene Ambiental. Certificado N° 46/01 corresponde sector Paipote y certificado N° 47/01 Diego de Almeyda N° 1010

**4.7 RESOLUCIÓN SANITARIA:**

Cuenta con la certificación de la cocina para su funcionamiento Informe sanitario N° 47 del 06 agosto 2001.

**4.8 RECEPCIÓN DE OBRAS:**

La Fundación cuenta con los respectivos certificados de recepción de obras emitidos por la municipalidad de Caldera. Acta de recepción definitiva de obras de edificación, Sin embargo, aún se encuentra en proceso de tramitación la recepción definitiva del patio techado de enseñanza media.

**4.9 PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR:**

El plan integral de seguridad escolar se encuentra en actualización. Seguimos funcionando por el momento con el PISE 2019 hasta terminar la nueva actualización.

**4.10 CONSEJO ESCOLAR:**

Durante el año 2022 esta institución establecida por ley funcionó de forma normal, se alcanzaron a realizar 6 reuniones en el año. Se cuenta con las actas respectivas.

**4.11 CENTRO DE PADRES Y APODERADOS:**

Durante el año 2022 continuó el funcionamiento del centro de Padres activo pero irregular producto de la pandemia, cuenta con personalidad jurídica y lo convierte en un ente autónomo.

## 5. GESTIÓN INSPECTORÍA GENERAL 2022

El Equipo de Inspectoría del Colegio Parroquial Padre Negro, cumple con las siguientes funciones de acuerdo al Reglamento del Colegio:

1.- **Colaborar directamente con la Dirección del Colegio, velando porque las actividades del establecimiento se desarrollen en un ambiente de disciplina, bienestar y sana convivencia**

Se inicia el retorno en marzo, con clases presenciales, en cumplimiento con las indicaciones del MINEDUC.

Los Inspectores colaboran en el control diario en los accesos del Establecimiento, los cuales y en atención a medidas sanitarias entregadas por la autoridad, se determinaron de acuerdo a los diversos ciclos. El control también lo ejercen durante los recreos y el desarrollo de las clases.

Desde el primer día de clases se registra la asistencia en el libro de clases digital, razón por la cual los inspectores recibieron la correspondiente capacitación. En el mes

de Agosto (2 al 11), el registro de la asistencia se hace a través de la plataforma clasroom porque las clases se hacen bajo la modalidad virtual por brote Covid.

Durante todo el proceso, la trabajadora social, encargada de la asistencia toma contacto con los padres, madres y/o apoderados a través de llamados telefónicos con el fin de conocer los motivos por los cuales los estudiantes no se han presentado a clases. Dicha profesional lleva la estadística de la asistencia del Colegio, ella mantiene el contacto con las familias estando atenta a los requerimientos y realizando las respectivas derivaciones cuando corresponda.

**2.- Colaborar con la disciplina del alumno/a exigiendo el respeto y cumplimiento de las normas de convivencia de acuerdo a los Reglamentos.**

Al igual que durante los años previos a la pandemia, y de acuerdo a la planificación anual se llevó a cabo los tres consejos de disciplina con el objetivo de hacer el análisis y seguimiento de los estudiantes de los diferentes ciclos que presentaron dificultades relacionadas con Convivencia escolar.

A raíz de lo anterior, se hicieron también las correspondientes entrevistas a los padres y/o apoderados de aquellos estudiantes, entregándoles las remediales y esperando que estos asumieran el compromiso de cambio en su actitud.

Durante el período 2022 se trabajó apoyando a los docentes y asistentes de aula en el área administrativa; así también a los estudiantes en las diversas actividades programadas por el Colegio.

Con los profesionales integrantes del Equipo Multidisciplinario del establecimiento, se colaboró siempre en su gestión, a quienes se les derivaron los alumnos/as y apoderados, ya sea, para su atención espontánea como derivaciones para atención profesional en el caso de las psicólogas y Asistentes Sociales.

Con las madres, padres y apoderados también se mantuvo una comunicación directa, ya sea, con atenciones espontáneas como a través de citaciones formales con el fin de apoyarles en situaciones derivadas por efectos de la pandemia, de convivencia escolar, o de otro ámbito. Se realizan entrevistas, firmas de cartas de compromiso y toma de conocimiento.

**3.- Velar por el cumplimiento de los horarios de los docentes en sus clases y horas de colaboración.**

Se confeccionaron los horarios de los cursos, la distribución de las horas clases / asignaturas de los docentes del Establecimiento, debiendo hacer las adaptaciones de éstos durante el año por situación Covid 19 y de acuerdo a las orientaciones emanadas desde el Ministerio de Educación.

**4.- Promover y Colaborar con la realización de actividades culturales, sociales, deportivas y de bienestar estudiantil, y promover las relacionadas con los centros de padres y apoderados y ex-alumnos del Establecimiento.**

Se colabora con el Comité de Convivencia Escolar en la elaboración y ejecución del Plan.

Durante el año 2022, se llevaron a cabo actividades recreativas con la comunidad escolar en el marco de la Convivencia escolar y adecuadas al contexto de la pandemia (celebración día del y la estudiante, aniversario de Colegio, saludos en fechas especiales: día de la Asistente de la educación, día del profesor, entre otros), como así en el abordaje en temas sobre el Bullying, y valores esto a través de la exhibición de obras de teatro en los diferentes niveles del Colegio: “Ulises 2.0 “, “El gigante egoísta” y “El Secreto tras las espinas de Federico Espinoza”

En cuanto a las redes de apoyo, se coordina junto a Senda:

A) Programa de Parentalidad para los padres, madres y apoderados de niños y niñas de Octavo año B.
B) La participación de las y los estudiantes de Primeros Medios en los talleres sobre drogas y alcohol.
C) Jornada con padres, madres y apoderados sobre sensibilización de los Protocolos de Actuación en consumo y prevención de drogas y alcohol del Establecimiento.
D) Intervención del "Programa Prepara2" en estudiantes de Tercer Año Medio A (grupal).
E) Programa "Elige vivir sin drogas"

**5.- Velar por la seguridad e higiene general del Colegio.**

En lo referente a la seguridad e higiene al interior del establecimiento, se controla en los diferentes accesos del Colegio el ingreso y salida de los estudiantes por ciclos, control de patios durante las jornadas de clases, durante los recreos, en actos y celebraciones, el retiro de estudiantes durante clases, el acceso de padres y apoderados. Todo lo anterior siguiendo los protocolos por Covid 19, emanados desde Minsal, Mineduc, los propios y las indicaciones de la prevencionista del Colegio.

**6.- Velar por el funcionamiento de la Oficina de mediación.**

Se atendieron principalmente casos de forma espontánea, como también situaciones entre apoderados, funcionarios y estudiantes por conflictos derivados de situaciones pedagógicas y de convivencia.

## 6. GESTIÓN PASTORAL EDUCATIVA

### 6.1 PLAN PASTORAL 2022-2023

La Fundación Educacional Colegio Parroquial Padre Negro de Caldera, pertenece a la Diócesis de Nuestra Señora del Rosario de Copiapó, es una de las Tres Fundaciones que administra la Diócesis de Copiapó.

El Colegio Parroquial Padre Negro es una entidad educativa de inspiración cristiana que surge como iniciativa de la Iglesia Católica, a través de sus misioneros y misioneras, con el objetivo de atender las necesidades educativas de la población de Caldera.

Es importante destacar que dicho interés por la educación cuenta con una larga historia, que se remonta a la primera iniciativa educativa llevada a cabo por las Hermanas Oblatas (hermanas argentinas), quienes en 1956 fundan la Escuela Parroquial P. Crisógono Sierra y Velásquez, entidad que comienza a funcionar en las dependencias de la parroquia San Vicente de Paul. Luego del cierre de esta primera escuela y de un largo receso, la congregación de religiosas españolas "Esclavas de María Inmaculada", contando con el apoyo del obispado de Copiapó, deciden abrir una nueva escuela. Dicho proyecto se inicia también en el área parroquial y a lo largo de los años llega a contar, no sólo con espacios físicos e infraestructura propia, sino también con un plan de formación que cubre desde la Educación Parvularia hasta la Enseñanza media.

La Iglesia diocesana, constatando la necesidad apremiante de servir a la comunidad calderina, crea un espacio educativo capaz de ofrecer una sólida formación pedagógica y valórica para contribuir, desde los principios del Evangelio, al desarrollo de la infancia, de la juventud y de toda la población.

En la actualidad el Colegio Parroquial Padre Negro es un colegio particular subvencionado gratuito que atiende a 1150 estudiantes con una planta de 128 funcionarios. Cuenta con dos sectores educativos: Sector San Pedro atiende estudiantes

de nivel Educación Parvularia hasta 3°básico y Sector Paipote que atiende estudiantes de 4° básico a 4° Medio.

**6.2 DIAGNÓSTICO**

La Fundación Colegio Parroquial Padre Negro de Caldera, se encuentra ubicado en la comuna de Caldera, provincia de Copiapó. La población Comunal de 14.719 habitantes (6.921 mujeres y 7.798 hombres)

Caldera es una comuna joven que se caracteriza por tener un alto porcentaje de población flotante durante el año, especialmente en el período estival. Además la población ha aumentado ostensiblemente con el ingreso de migrantes de países latinoamericanos que se han establecido en la comuna de Caldera.( inclusión)

En el contexto sociodemográfico, la región de Atacama, se caracteriza por tener una población principalmente urbana, con mayor presencia de hombres que de mujeres, con una más alta proporción del segmento socioeconómico bajo si se le compara con la media nacional, y con un 20% de jóvenes que declaran pertenecer a pueblos indígenas, especialmente al pueblo Diaguita (67%) y Colla (14,7%). *(INJUV, 2018).*

El alto índice de vulnerabilidad que sustenta el colegio, (85% en básica y 90% en media) se debe a gran parte de que muchos de los papás de los alumnos trabajen, por lo tanto sus hijos permanecen grandes espacios de tiempo al cuidado de los vecinos o de algún hermano mayor. horas sólo.

La Diócesis de Copiapó impulsa una pastoral misionera, centrada en la experiencia de Cristo, para hacer de Atacama una diócesis evangelizada y evangelizadora. Una pastoral que busca evangelizar el mundo desde dentro, insertos en los distintos ámbitos de la vida comunitaria haciendo creíble la fe con la coherencia de vida.

En este caminar de la Iglesia de Atacama se visualiza una realidad eclesial que da tanto a nivel de Diócesis, como de Iglesia local, lo que es de gran preocupación y debemos abordarlas en forma urgente:

- Ruptura entre fe y vida.
- Sacramentos que se reducen a eventos sociales sin repercusiones en la vida de las personas.
- Escasez de sacerdotes y consagrados.
- Falta espacios de formación y participación de laicos.
- Se observan signos de desgaste en la vida eclesial de los agentes pastorales.
- Los jóvenes desencantados.

La Diócesis de Copiapó conoce la importancia de acompañar pastoralmente las familias, el mundo del trabajo, los migrantes, la piedad popular, reconociendo sus dificultades y necesidades. Siguiendo el llamado del Papa Francisco a salir a las periferias del mundo: “La iglesia está llamada a salir de sí misma e ir a las periferias, no solo las geográficas, sino también las periferias existenciales”, En este acompañamiento es importante destacar el aporte de los laicos en las comunidades de base, catequesis sacramental, pastoral social, atención a los enfermos (ministros de la comunión).

Este llamado, nos invita a renovar nuestra pastoral, pasando de una pastoral de conservación a una pastoral claramente misionera. La convicción de que esta conversión a la misión supone la escucha de la realidad para ofrecer en el presente la Vida que hemos recibido de Jesús. En esta propuesta de pastoral misionera, el rol de la mujer ha sido protagónico en los distintos servicios de las parroquias de la diócesis.

El llamado es al discernimiento y la escucha de los signos de los tiempos, en especial en estos momentos de crisis social y eclesial de nuestro país. En los últimos años la iglesia ha vivido momentos de profundo dolor y desencanto que han alejado a muchos, en especial

a los jóvenes que tienen una mirada crítica y que exigen respuestas. Los jóvenes son una señal de esperanza. Es imperativo entonces acompañar y escuchar el mundo de los jóvenes, son una prioridad pastoral.

**6.3 SELLOS EDUCATIVOS:**

1.-Somos una comunidad educativa que evangeliza (aprender a SER)
2.-Conocemos y potenciamos las habilidades y talentos de todos los integrantes de la comunidad educativa. (aprender a CONOCER)
3.-Enseñamos a convivir, teniendo la convicción que los alumnos en su formación se apropian de la identidad de su colegio (RESPONSABLES, RESPETUOSOS, COMPROMETIDOS, DISCIPLINADOS) (aprende a VIVIR JUNTOS)
4.-Formamos ciudadanos que actúan de manera comprometida y con espíritu de servicio (aprender a HACER)

Teniendo la mirada en nuestros sellos educativos podemos proyectar nuestro Proyecto Educativo Institucional que dirige todo nuestro accionar educativo:

**Visión:** como Unidad Educativa es promover una comunidad educativa que evangeliza mediante la formación y vivencia de valores, siendo Jesús el modelo de vida. Potencia las habilidades y talentos de toda la comunidad, logrando un sólido desarrollo personal, académico y cívico. Los estudiantes se integran en la sociedad con espíritu de servicio "Comprometidos con el mejor servicio a los demás".
**Misión:** Somos una comunidad educativa que entrega a los alumnos y alumnas en todos los niveles, una educación de calidad y equidad, basada en un enfoque constructivista y una orientación evangelizadora. Conducido y materializado por profesionales con liderazgo pedagógico, que promueven la autonomía, la internalización de normas disciplinarias, la valoración crítica, favoreciendo su desarrollo académico, social, afectivo y espiritual de manera inclusiva, logrando jóvenes que sean agentes de cambio comprometidos con el medio ambiente y la sociedad.

**6.4 ANTECEDENTES**

A lo largo de los años el colegio ha desarrollado distintas estrategias para impulsar el trabajo pastoral en el establecimiento formando equipos de pastoral con trabajo voluntario acompañado de sacerdote de la parroquia y hermanas de congregaciones en trabajo misionero en la comuna de Caldera.

Viendo la necesidad de generar un trabajo organizado y sistemático en la evangelización de nuestros estudiantes se buscó el apoyo de un profesional con formación teológica que pudiera generar un plan pastoral acorde a las necesidades de nuestra comunidad educativa.

Este plan Pastoral contempla los distintos estamentos e incorpora las actividades que se realizan desde los inicios de la fundación del colegio. Se conforma un equipo pastoral incorporando funcionarios de las distintas áreas o estamentos del colegio, quienes aportan en forma voluntaria su trabajo en la ejecución de las actividades del Plan Pastoral.

A partir de este trabajo inicial ser ha ido fortaleciendo el Plan de Pastoral Educativa y se ha consolidado un equipo que cuenta con horas destinadas a organizar y ejecutar las diversas actividades.

**6.5 EQUIPO PASTORAL**:

**Coordinadora Pastoral: -**r

**Equipo:**

Profesora de Educación Media

Profesora de Educación Básica.

Profesora de Educación Básica.

Inspector de Patio Educación Básica

**Voluntariado:** Docentes, Asistentes de Educación y Administrativos que realizan servicios según las distintas necesidades

**6.6 OBJETIVOS**

**OBJETIVO GENERAL**

Promover el encuentro personal y comunitario con el Proyecto de Jesús, en pro de la construcción del Reino de Dios en la comunidad educativa, para formar líderes comprometidos en la transformación en la sociedad.

**OBJETIVOS ESPECIFICOS**

1.- Impulsar la formación en valores cristianos para potenciar la reflexión en la comunidad educativa fortaleciendo su identidad.

2.- Motivar la participación en instancias litúrgicas y celebrativas para afianzar el carácter comunitario del establecimiento

.3.-Fomentar acciones solidarias que fortalezcan el compromiso con los demás, desarrollando el espíritu de servicio para reavivar experiencias de fe

.4.- Formar comunidades de vida en el establecimiento educativo, para vivir experiencias de fe y encuentro con Cristo y el prójimo.

**6.7 PROGRAMA PASTORAL**

El plan pastoral se desarrolla bajo cuatro ejes de acción, a partir de los cuales se desarrollan los diversos espacios y actividades que alimentan la vida espiritual, y pastoral del colegio. Estos ejes son:

**DIMENSIÓN FORMATIVA**

El Kerigma es el anuncio principal, es decir, aquel anuncio que debemos siempre volver a escuchar y siempre volver a anunciar. Como comunidades educativas debemos buscar maneras atractivas, didácticas y motivadoras para llevar este mensaje a los integrantes de éstas.

- **<u>Línea Pastoral:</u>**
  Anunciar la alegría del Evangelio en las comunidades educativas, para conocerlo, comprenderlo y vivirlo, fortaleciendo la identidad católica, logrando instituciones comprometidas y con sello cristiano.
- **<u>Actividades:</u>**
  Comprende todas las instancias propuestas para potenciar la reflexión, el conocimiento y la formación integral de alumnos, apoderados y funcionarios, en el ámbito humanista, espiritual, teológico-bíblico, doctrinal, social, etc.

**Alumnos**

- Retiro de funcionarios en Jueves Santo
- Encuentros de Pentecostés:
  Fiestas de Pentecostés(IIciclo)
  Fiesta del Espíritu(E: Media)
- Asamblea Sinodal diocesana de jóvenes.
- Asamblea Sinodal Diocesana
- Encuentro Diocesano de Jóvenes
- Expo Tabor

**DIMENSIÓN LITÚRGICA**

En esta dimensión, reconocemos la celebración de la fe en comunidad, donde nos encontramos alegremente, hombres y mujeres, para alabar y agradecer el amor del Padre en Jesús Resucitado. Comprende la programación y realización de las diversas instancias y Litúrgicas y celebrativas que hacen parte de la práctica espiritual y sacramental del colegio: Eucaristías, Celebraciones, Momentos de Oración,etc.

- **Línea de Acción:**

  Reconocer el paso de Cristo Resucitado en medio de las comunidades educativas, celebrando la fe comunitariamente, favoreciendo espacios de convivencia y compartir, que promuevan un compromiso con Cristo y la Iglesia .

- **Actividades:**

  **Alumnos/funcionarios/apoderados**
  - Celebraciones Eucarísticas masivas en distintos horarios por niveles en SSPedro, II ciclo, E. Media.
  - Celebraciones Eucarísticas semanales presenciales de 4° básico a 4° medio
  - Otras celebraciones:
    Semana Santa: viernes de ramos, jueves santo.
    Romería Padre Negro por sectores en diferentes horarios
    Mes de María se celebra un encuentro semanal masivo al inicio de la jornada.
  - Presentación de Villancicos de Navidad en Parroquia
  - Concurso de pesebres, concursos de tarjetas navideñas.

**DIMENSIÓN SERVICIO**

Esta dimensión, comprende los espacios e iniciativas que promueven el compromiso con los demás, como muestra concreta de la puesta en práctica del amor al prójimo.

Comprende los espacios e iniciativas que promueven el compromiso con los demás, como muestra concreta de la puesta en práctica del amor al prójimo

- **Línea de acción:**

  Promover en las comunidades educativas acciones concretas de amor al prójimo, que reaviven experiencias de fe y que nos transformen en comunidades que salen en misión y sirven.

- **Actividades:**

  **Alumnos/ funcionarios/ apoderados**
  - Campaña solidaria Aniversario.
  - Campañas de ayuda en situaciones específicas.

**DIMENSIÓN COMUNITARIA**

Esta dimensión nos recuerda que, la vida en comunidad (koinonía) es fundamental en el mensaje de Jesús, es el “vean como se aman”. Es una llamada a vivir constantemente en el amor fraterno.

- **Línea de acción:**

Fortalecer en las comunidades educativas, experiencias de fe y de encuentro con Cristo y con el prójimo, que mejoren la vida comunitaria y nos anime a vivir en fraternidad y a salir en misión.

- **Actividades:**

**Alumnos/ funcionarios/ apoderados**

- Delegados Pastorales Alumnos: cada curso un delegado pastoral cumple funciones de colaboración con las actividades pastorales del colegio. Se reúnen una vez al mes.
- Delegados Pastorales apoderados: cada curso elige un delegado pastoral que asiste a las reuniones con Equipo Pastoral y socializa la información en sus respectivos cursos de las actividades pastorales del colegio. Se planifica una reunión al mes.
- Evangelización a través redes sociales: se mantiene una página de Facebook de Pastoral entregando información de las actividades pastorales del establecimiento y la parroquia. Además, se va informando de los distintos momentos litúrgicos de la iglesia.
- Reuniones grupo EME: Un grupo de mamás apoderadas del establecimiento se reúne cada viernes para compartir la palabra y crecer juntas en la fe.

**ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA**

El trabajo de Pastoral Educativa del Colegio Parroquial Padre Negro se organiza en actividades por ciclos y por sectores, con una cobertura desde pre-kínder a 4° medio.

El plan de la pastoral educativa forma parte del PME (Programa de Mejoramiento Educativo), inserto en la dimensión de Formación y Convivencia Escolar, sub dimensión de formación, como una acción con financiamiento y control financiero SEP.

Cuenta con un protocolo de cotizaciones, adquisiciones y rendiciones de cuentas, esto significa que enfrente a cada actividad que desarrolla la Pastoral, se desarrolla una rendición con detalle, para el pago de boletas, facturas y fondos a rendir.

**6.8 EVALUACION**

Las actividades del Plan Pastoral se evalúan mes a mes, en la reunión de la última semana del mes.

**6.9 LOGROS ALCANZADOS:**

- Equipo Pastoral liderados por laicos
- Coordinador Pastoral integra el Equipo de Gestión
- Profesoras de religión se incorporan al Equipo Pastoral con horas semanales
- Planificación de un Plan Pastoral incorporado al PME
- Financiamiento SEP
- Delegados Pastorales apoderados y estudiantes por curso.
- Plan Pastoral incorporado en calendario anual del establecimiento.
- Presencia en redes sociales: página de Facebook, Instagram

**7.- GESTIÓN FINANCIERA**

**7.1 FINANCIAMIENTO**

La Fundación se encuentra acogida al sistema de gratuidad, según aprobación recibida mediante resolución de la Secretaría Regional Ministerial de Educación, Región de Atacama, por lo tanto, para el periodo 2022 la Fundación solo recibió ingresos por subvenciones estatales del Ministerio de Educación.

Los ingresos de subvenciones corresponden a: Ingresos de Subvenciones Generales, Ingresos Subvención Escolar Preferencial (SEP) y otras subvenciones especiales tales como mantenciones, programa de integración escolar y Pro Retención.

**7.2 CUENTAS BANCARIAS**

La Fundación mantuvo la siguiente cuenta bancaria:

| ENTIDAD BANCARIA | N° CTA. CTE. | SALDO CONCILIADO AL 31.12.2022 | USO |
|---|---|---|---|
| BCI | 70855994 | 442.561.616 | Operacional |
| BCI | 46152806 | 731.461.120 | Subvención SEP |

**7.3 EFECTIVO Y BANCOS AÑOS 2022-2021**

La Fundación presenta en el efectivo y disponible según detalle:

| DETALLE | AÑO 2022 $ | AÑO 2021 $ |
|---|---|---|
| Caja | - | - |
| Banco BCI Fund. Cta. 70855994 | 442.561.616 | 549.753.733 |
| Banco BCI SEP Fund. Cta. 46152806 | 731.461.120 | 557.790.454 |
| **TOTAL** | **1.174.022.736** | **1.107.544.187** |

**7.4 ACTIVO FIJO AÑOS 2022-2021**

La Fundación presenta en rubro el siguiente detalle:

| DETALLE | AÑO 2022 $ | AÑO 2021 $ |
|---|---|---|
| Bienes raíces e Instalaciones | 2 | 2 |
| Mobiliario y equipo Educativo | 15 | 15 |
| Muebles y útiles | 402.500 | 359.375 |
| **Total Activo Fijo** | **402.500** | **359.375** |
| Depreciación Acumulada. | 135.803 | 121.253 |
| **TOTAL ACTIVO FIJO NETO** | **266.697** | **238.122** |

**7.5 PROYECTO POR EJECUTAR AÑOS 2022-2021**

La Fundación presenta como proyecto por ejecutar, el saldo de la subvención SEP, según siguiente detalle:

| DETALLE | AÑO 2022 $ | AÑO 2021 $ |
|---|---|---|
| Subvención SEP por Ejecutar | 731.461.120 | 485.827.263 |
| **TOTAL** | **731.461.120** | **485.827.263** |

El saldo se encuentra disponible en la cuenta corriente bancaria, por lo tanto, se puede acreditar con el certificado de saldos emitido por el banco.

Los gastos se encuentran contenidos en el plan de mejoramiento educativo (PME)

El detalle de los fondos SEP del periodo se muestra en el siguiente cuadro:

| DETALLE | $ |
|---|---|
| SALDO DEL PERIODO 2021 | 485.827.263 |
| INGRESOS SEP DEL PERIODO 2022 | 578.977.857 |
| **DISPONIBLE PARA 2022** | **1.064.805.120** |
| GASTOS SUBVENCION SEP 2022 | 333.344.000 |
| **SALDO POR EJECUTAR 2023** | **731.461.120** |

**7.6 PATRIMONIO AÑOS 2022-2021**

El Patrimonio de La Fundación está expresado en las siguientes cuentas:

| DETALLE | AÑO 2022<br>$ | AÑO 2021<br>$ |
|---|---|---|
| Capital | 69.548.282 | 69.548.282 |
| Rev. Capital propio | 78.798.204 | 43.404.136 |
| Resultados Acumulados | 274.629.592 | 111.164.790 |
| Traspaso por activos netos | 157.063.102 | 157.063.102 |
| Resultado del Ejercicio | 112.835.179 | 385.794.382 |
| **TOTAL PATRIMONIO** | **692.874.359** | **766.974.692** |

**7.8 INGRESOS AÑOS 2022-2021**

| DETALLE | AÑO 2022<br>$ | AÑO 2021<br>$ |
|---|---|---|
| Ingresos por Subvención | 2.239.897.273 | 1.564.141.523 |
| Ingresos por Bonificaciones e Incrementos Remuneracionales | 218.835.165 | 271.923.914 |
| Ingresos por Subvenciones Especiales | 80.156.725 | 624.588.121 |
| Reliquidaciones, Devoluciones y pagos manuales | 1.877.680 | 4.637.635 |
| Descuentos y Reliquidaciones | 0 | -104.190 |
| Bonos y aguinaldos | 48.514.990 | 32.632.984 |
| Otros Ingresos | 0 | 0 |
| **TOTAL INGRESOS** | **2.589.281.833** | **2.497.819.987** |

**7.9 GASTOS AÑOS 2022-2021**

Los gastos del periodo registrados en la contabilidad y agrupados en conceptos generales, durante el periodo fueron los siguientes:

| DETALLE | AÑO 2022<br>$ | AÑO 2021<br>$ |
|---|---|---|
| Remuneraciones | 1.891.505.879 | 1.669.466.795 |
| Bono y aguinaldos | 19.151.476 | 16.903.333 |
| Otros gastos en personal | 41.606.811 | 36.722.693 |
| Aportes previsionales | 99.350.038 | 87.687.589 |
| Asesoría técnica y capacitación | 1.656.660 | 1.462.189 |
| Gastos en recursos del aprendizaje | 39.576.063 | 34.930.329 |
| Gastos en equipamiento de apoyo pedagógico | 101.732.870 | 89.790.706 |
| Gastos en bienestar alumnos | 17.396.117 | 15.354.031 |
| Gastos de operación | 96.582.103 | 85.244.575 |
| Servicios básicos | 18.691.712 | 16.497.539 |
| Servicios Generales | 27.816.949 | 24.551.588 |
| Reajustes | 70.482 | 62.208 |
| Arriendos de inmuebles | 105.072.036 | 92.737.896 |
| Mantención y reparaciones de Bienes Muebles | 16.207.262 | 14.303.733 |
| Otros beneficios al personal | 0 | 0 |
| | | |
| **TOTAL GASTOS** | **2.476.416.459** | **2.112.129.795** |
| | | |

**7.10 RESULTADO DEL EJERCICIO 2022**

La Fundación determinó para el ejercicio el siguiente resultado:

| DETALLE | $ |
|---|---|
| Ingresos por subvenciones 2022 | 2.589.281.833 |
| **TOTAL INGRESOS** | **2.589.281.833** |
| Gastos año 2022 | 2.112.129.795 |
| **TOTAL EGRESOS** | **2.476.416.459** |
| **Resultado antes de CM/ Depreciación / Prov. de proyecto** | **112.865.374** |
| Corrección monetaria (pérdida) | 43.926 |
| Depreciación del Ejercicio | 74.121 |
| **RESULTADO DEL EJERCICIO** | **112.835.179** |
| | |

**8.-GESTIÓN DE PROYECTOS Y DESARROLLO:**

- MINEDUC. Asignación de Excelencia Académica: Nuevamente el Mineduc otorga a nuestro Colegio el SNED (**Sistema Nacional de Evaluación de Desempeño**) esta vez para el periodo 2022-2023) significa una asignación económica trimestral para los docentes y asistentes de educación que en los dos años considerados suman alrededor de 120 millones de pesos a repartir de acuerdo a la legislación vigente. El desafío es seguir manteniendo las condiciones educacionales para ser acreedor al Sned para los años 2024-2025.
- COLEGIO PARROQUIAL PADRE NEGRO. Asignación en comodato de terrenos para la **construcción de infraestructura para la educación pre básica**. Bienes Nacionales. El año 2021, Se realizaron todas las gestiones para la renovación del comodato situación que fue aprobada por Bienes Nacionales por otros cinco años, hasta el año 2025, en los cuales esperamos avanzar en la construcción.
- CARRERA DOCENTE: en agosto de 2018 se postula a la **Carrera Docente** y en diciembre esta es aceptada por el CPEIP. Ello significó que en julio del año 2020 los profesores empezaron a recibir los beneficios de este sistema. El Mineduc tiene un calendario para que año tras año los docentes se evalúen en su práctica pedagógica, esperamos que a medida que se vaya normalizando la actividad se pueda cumplir con dicho calendario. Durante el año 2022 el Mineduc autorizó la suspensión voluntaria de la evaluación, por lo tanto, ningún docente del colegio fue evaluado.
- CLASIFICACION AGENCIA DE CALIDAD: año 2021, fue el último año que contamos con el registro de clasificación en alguno de los cuatro niveles que propone el sistema de acuerdo al desarrollo y gestión educacional. **NIVEL MEDIO**. Año 2022 no hubo clasificación.
- SUBVENCION ESPECIAL PREFERENCIAL: Recordamos a nuestra comunidad que desde el año 2008 mantenemos un "**Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa"** con el Mineduc. En palabras simples se refiere a la Ley SEP 20248, se recibe una subvención especial y el
  Colegio debe elaborar una Plan de Mejoramiento Educativo el cual se financia con dichos recursos.

**8.1 GESTIÓN:**

- MINEDUC ASIGNACIÓN DE EXCELENCIA ACADÉMICA PERIODO 2022-2023
- INGRESO EN PLENITUD A LA CARRERA DOCENTE
- ULTIMA CLASIFICACION AGENCIA DE CALIDAD (AÑO 2021 NIVEL MEDIO)
- CONVENIO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y EXCELENCIA EDUCATIVA "LEY SEP" 20.248.
- SNCAE : SISTEMA NACIONAL DE CERTIFICACION AMBIENTAL DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES, ACREDITADOS AÑO 2023-2024 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

- CONVENIO CON LA CÁMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCIÓN PARA DICTAR CHARLAS Y PASANTÍAS A LOS ALUMNOS DE LA ESPECIALIDAD DE EDIFICACIÓN.

**8.2 REDES:**

- ASIGNACIÓN EN COMODATO DE TERRENOS BIENES NACIONALES hasta el año 2025
- CONVENIO IND
- SENDA PREVIENE

**9- INFRAESTRUCTURA DEL ESTABLECIMIENTO AÑO 2022:**

El Colegio cuenta con la infraestructura necesaria para impartir las clases, una biblioteca, con cerca de siete mil textos y un espacio para trabajo de los alumnos. Un laboratorio de física - química y un laboratorio de biología, estos laboratorios están habilitados con infraestructura y materiales adecuados, un taller de mecánica, un taller de edificación y un salón de reuniones y multimedia, con tres sectores de computación: laboratorio 1; segundo piso con 48 equipos donde se realizan las clases, laboratorio 2, primer piso con 30 computadores y laboratorio móvil 42 equipos, además se instalaron en cada una de las 32 salas de clases :

1 computador con internet
2 una cámara para transmitir las clases en línea
3 una barra de sonido

1 data show que permiten agilizar las disertaciones y presentaciones.

También se cuenta con una Capilla en el centro del espacio físico para las actividades de formación religiosa y de esta manera, pueda contribuir a la formación espiritual de nuestros alumnos.

De acuerdo con la normativa vigente el colegio cuenta con baños inclusivos y para personas con discapacidad.

En marzo de 2020 se terminó de construir el techo del patio de enseñanza media, todo ello con recursos de la Ley Sep. Justificada la inversión debido a los altos índices de rayo UV de nuestra zona. Los sectores de básico al menos cuentan con malla raschel para su protección. Esperamos continuar con el mejoramiento de los espacios.

De acuerdo con la normativa el Colegio cuenta con un programa de sanitización. Elaborado por una veterinaria, ello significa que durante el año el establecimiento se mantiene en condiciones de higiene para el buen uso de sus dependencias.

El Colegio consta de dos sectores:
El Sector San Pedro ubicado en la calle: Diego de Almeida Nº1010, donde funcionan los cursos de pre kínder a tercer año básico.
El Sector Paipote, ubicado en la calle: Paipote 600, donde funcionan los cursos desde cuarto año básico a cuarto año medio.

**10. ANEXOS ESTADISTICAS AÑO 2022**

**10.1 ÍNDICES INTERNOS AÑO 2022.**

| Índices internos año 2022 | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Matricula | Aprobados | % | Reprobados | % | Traslados | % |
| Media | | 335 | 92 | 39 | 8 | 0 | 0 |
| Básica | | 643 | 99 | 5 | 1 | 0 | 0 |
| Total | | 978 | 97 | 44 | 3 | 0 | 0 |

**10.2 RESULTADOS PROCESO INGRESO A LA UNIVERSIDAD.**

| Resultados Proceso Ingreso a la Universidad | | |
|---|---|---|
| Curso | Matricula | Con derecho a postular |
| 4° H-C | 39 | 21 |
| 4° T.P. | 33 | 14 |

**10.3 TITULADOS**

| Especialidad | Titulados promoción 2021 |
|---|---|
| MECANICA INDUSTRIAL | 10 |
| EDIFICACION | 3 |
| TOTAL | 13 |

**10.4 LICENCIAS MÉDICAS**

| Licencias Medicas |
|---|
| • funcionarios año 2022: 128 personas<br>• cantidad de funcionarios que hicieron uso de licencia médica: 94<br>• Días de licencias médicas: 5687 días<br>• cantidad de licencia médica: 412 |

**10.5 PERMISOS ADMINISTRATIVOS**

| Permisos Administrativos |
|---|
| · funcionarios año 2022: 128 FUNCIONARIOS<br>· Horas solicitadas: 3153 horas |

**10.6 CUADROS RESUMEN DE ATENCIÓN EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO**

**Fonoaudiológica**

| | |
|---|---|
| **TOTAL, ESTUDIANTES ATENDIDOS** | **29 estudiantes** |
| **NIVELES ATENDIDOS** | Pre – Kinder, Kinder, 1° y 2° Básico. |

| | |
|---|---|
| **DIAGNÓSTICOS** | • Trastorno de déficit atencional c/s Hiperactividad o Inatento (TDA)<br>• Trastorno del Espectro Autista (TEA).<br>• Dificultad especifica del Aprendizaje (DEA)<br>• Trastorno especifico del Lenguaje (TEL) de tipo expresivo o mixto.<br>• Trastorno Fonético Fonológico.<br>• Hipoacusia sensorio neural OI.<br>• Trastorno General del Aprendizaje.<br>• Dispraxia motora. |
| **ALTAS** | 0 altas |

**Psicopedagógica 1er ciclo**

| | |
|---|---|
| **TOTAL, ESTUDIANTES ATENDIDOS** | **29 estudiantes** |
| **NIVELES ATENDIDOS** | Pre – Kinder, Kinder, 1° y 2° Básico. |
| **DIAGNÓSTICOS** | • Trastorno de déficit atencional c/s Hiperactividad o Inatento (TDA)<br>• Trastorno del Espectro Autista (TEA).<br>• Dificultad especifica del Aprendizaje (DEA)<br>• Trastorno especifico del Lenguaje (TEL) de tipo expresivo o mixto.<br>• Trastorno Fonético Fonológico.<br>• Hipoacusia sensorio neural OI.<br>• Trastorno General del Aprendizaje.<br>• Dispraxia motora. |
| **ALTAS** | 0 altas |

**Psicopedagógica 2do ciclo**

| | |
|---|---|
| **TOTAL ESTUDIANTES ATENDIDOS** | **39 estudiantes** |
| **NIVELES ATENDIDOS** | 3°, 4° y 5° básico |
| **DIAGNÓSTICOS** | • Trastorno de déficit atencional c/s Hiperactividad (TDA-H).<br>• Trastorno del Espectro Autista (TEA).<br>• Dificultad especifica del Aprendizaje (DEA).<br>• Trastorno especifico del Lenguaje (TEL) de tipo expresivo o mixto.<br>• Trastorno oposicionista desafiante (TOD). |
| **ALTAS** | 6 Altas |

| | |
|---|---|
| **TOTAL ESTUDIANTES ATENDIDOS** | **48** |
| **NIVELES ATENDIDOS** | 6°, 7° y 8° básico (segundo ciclo) |
| **DIAGNÓSTICOS** | • Trastorno de Déficit atencional c/s Hiperactividad (TDA-H).<br>• Trastorno del Espectro Autista (TEA).<br>• Dificultad Especifica del Aprendizaje (DEA) |

| | |
|---|---|
| | • Trastorno Especifico del Lenguaje (TEL) de tipo expresivo o mixto.<br>• Funcionamiento Intelectual Limítrofe (FIL)<br>• Discapacidad Intelectual Leve (DIL)<br>• Discapacidad Intelectual Moderada (DIM)<br>• Mutismo Selectivo.<br>• Desmotivación Escolar.<br>• Hipoacusia Moderada Bilateral. |
| **ALTAS** | 3 Altas |

**Psicopedagógica Enseñanza Media**

| | |
|---|---|
| **TOTAL, ESTUDIANTES ATENDIDOS** | **44 estudiantes** |
| **NIVELES ATENDIDOS** | 1°, 2°, 3° y 4° Enseñanza Media |
| **DIAGNÓSTICOS** | • Trastorno de déficit atencional c/s Hiperactividad (TDA-H).<br>• Trastorno del Espectro Autista (TEA). Asperger<br>• Dificultad especifica del Aprendizaje (DEA)<br>• Funcionamiento intelectual limítrofe (FIL) |
| **ALTAS** | 4 altas por término de proceso del año escolar<br>1 alta administrativo |

**Psicológica 2do ciclo y Enseñanza Media**

| | |
|---|---|
| **TOTAL ESTUDIANTES ATENDIDOS** | **127 estudiantes** |
| **NIVELES ATENDIDOS** | **4°básico a 8° básico/ Enseñanza Media** |
| **DIAGNÓSTICOS y/o ACCIONES** | **· Trastorno de ánimo/ Depresión**<br>**· Contención y apoyo emocional**<br>**· Desbordes emocionales**<br>**· Apoyo en Condición de espectro autista**<br>**· Crisis de pánico, Crisis de Angustia**<br>**· Psicoeducación**<br>**· Autoestima y autoconcepto**<br>**· Fortalecimiento en Limites y relaciones interpersonales**<br>**· Dificultades de adaptación escolar**<br>**· Conductas desadaptativas**<br>**· Evaluación Wisc V, sugerencias y derivaciones en caso de requerir.**<br>**· Activación de protocolo y acompañamiento y coordinación programas externos.** |
| **ALTAS** | **10 alumnos** |

**Área Social Colegio**

| Acción | Resultados |
|---|---|
| Alumnos Prioritarios, Preferentes.<br><br>Total de Vulnerabilidad (Set 12, SIGE Escolar) | -1035 Estudiantes Prioritarios, correspondiente al 89,84% de la matricula total.<br><br>-Estudiantes preferentes.<br><br>-1138 Estudiantes |
| Índice de Vulnerabilidad (IVE) Dato obtenido por las encuestas de Vulnerabilidad de los siguientes cursos: Pre kínder, Kínder, 1° básico, 5° básico y 1° Medio. | 85% de Vulnerabilidad en Enseñanza Básica.<br>90% de Vulnerabilidad en Enseñanza Media. |
| Beca Presidente de la República | 4 estudiantes nuevos becados. |
| Beca Indígena | 12 estudiantes nuevos becados. |
| Beca "Yo elijo mi pc" | 4 alumnos beneficiarios |
| Apoyo PAE | 210 Raciones consideradas hasta el 30 de 2021.<br>• Raciones Pre – básica 106.<br>• Raciones básicas 90.<br>• Raciones Media 32. |
| Registro de alumnas embarazadas, madres o padres. | 3 estudiantes en total (entre embarazadas, madres y/o padres). |
| Apoyo de entrega de materiales escolares JUNAEB | Beneficio para todos los estudiantes de 1° básico hasta 4° medios, quedan pendiente entrega de set. |
| Alumnos Pro retención escolar | 294 alumnos Pro-retención (desde 8° básico hasta 4° medio)<br>✓ Atención de alumnos<br>✓ Aplicación de encuestas<br>✓ Tabulación de datos<br>✓ Entrega de beneficios (Necesidades educativas, ropa y zapato escolar, ropa y zapatilla deportiva) |
| Derivación a instituciones externas, Programas de la Red Mejor Niñez. | 31 alumnos derivados a instituciones externas (pesquisa Vulneración de Derechos). |
| Trabajo en red con Tribunales de Familia y Fiscalía Caldera. | Informes de situación actual socio familiar y educativo de los estudiantes judicializados, entre los cursos Pre Kínder hasta 4\| Medio. |
| Atención Social por derivaciones internas | Atención espontánea a apoderados y alumnos del colegio, entre los cursos de pre Kínder hasta 4° Medio. |
| Intervención en Dupla Psicosocial | Atención a apoderados y alumnos del colegio, entre los cursos de pre Kínder hasta 4° Medio. |
| Orientación Vocacional | Orientación para postulación en beneficiosestudiantiles.cl (gratuidad, becas y créditos de MINEDUC) |

| | |
|---|---|
| Programa de Salud Escolar (Oftalmología y Columna) | • Alumnos pre-kínder, kínder, 1° y 6° básicos.<br>• Pesquisados a nivel general. |

## 11. ASISTENCIA ANUAL

### 11.1 VARIACIÓN ASISTENCIA ANUAL POR CURSO DESDE NIVEL PARVULARIO A BÁSICO

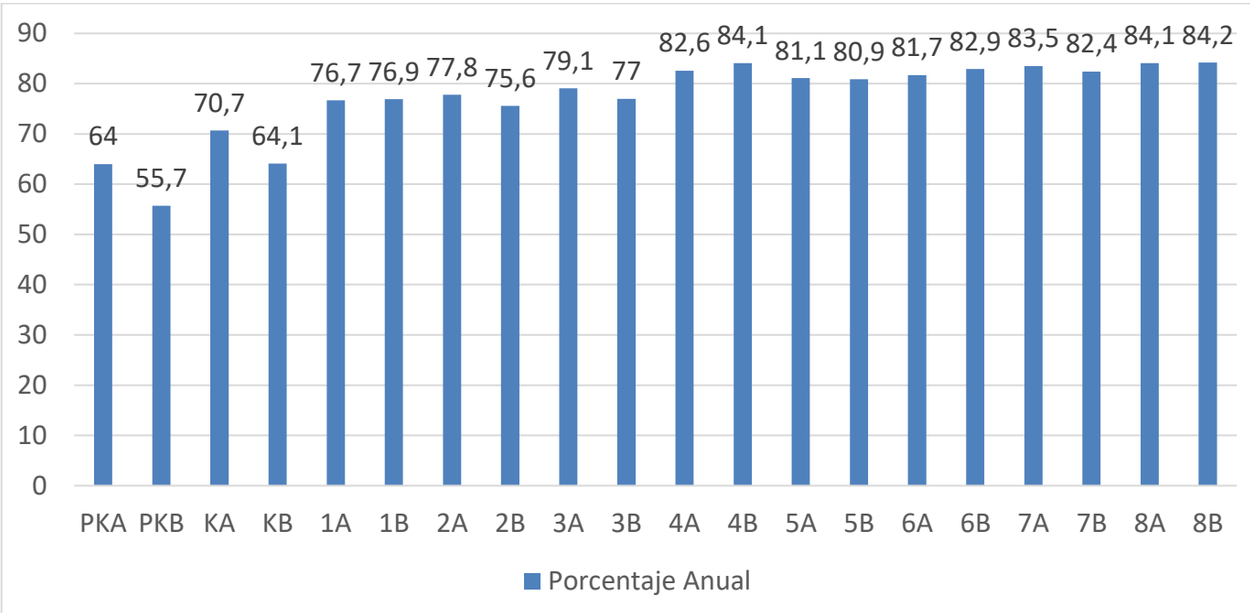


### 11.2 . VARIACIÓN ASISTENCIA ANUAL POR CURSO ENSEÑANZA MEDIA

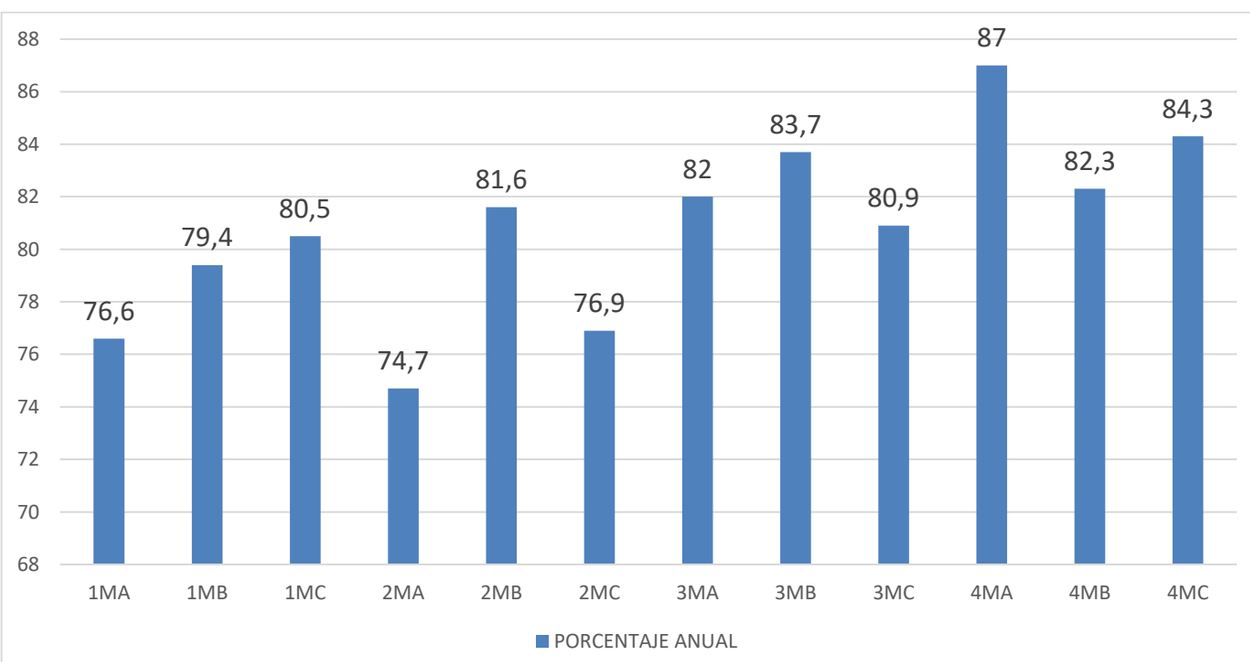

Promedio de Asistencia por Nivel de Enseñanza Año 2022

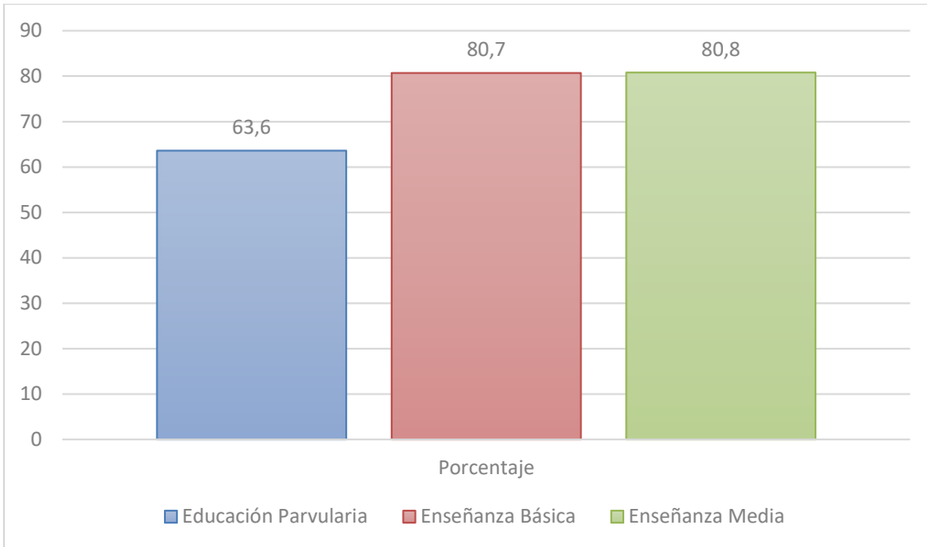


**12. CONSEJO ESCOLAR AÑO 2022 aprueba cuenta pública 21 de marzo 2023**

| ESTAMENTO | NOMBRE | FONO | EMAIL | FIRMA |
|---|---|---|---|---|
| Representante del sostenedor | María Eliana Araya Araya | 993660233 | mariaeliana.araya@gmail.com | |
| Centro de Padres | Carolina González Hernández | 974728025 | carolina.gonzalez.ap@cppn.cl | |
| Centro de Alumnos | Débora castillo Kremar | 981748971 | debora.castillo.al@cppn.cl | |
| Representante Consejo Profesores | Daniela Norambuena Araya | 956951406 | daniela.norambuena@cppn.cl | |
| Representante Asistentes de la Educación | Ana Reyes Muñoz | 959229102 | ana.reyes@cppn.cl | |
| Dirección | José Hernández Rivero | 95425238 | jose.hernandez@cppn.cl | |